

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.** (APIMAD) ascendió 98,528.9 miles de pesos, cifra superior en 94.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación 8.5%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado se observó una variación mayor de 13.1%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales**, al cierre del ejercicio de 2020, se pagaron 12,289.8 miles de pesos, con una variación de 4.4% respecto al presupuesto original de 11,772.1, el incremento se debió a la modificación del presupuesto por 1,317.6 en los siguientes conceptos, incremento salarial del personal operativo mediante adecuación No. 2020-9-J3C-3151, aguinaldo y presión de gastos 2020-9-710-3696 y sufrió reducción líquida mediante adecuación No. 2020-9-J3C-3733 y 2020-9-710-3101 por 799.9.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 8.5% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros**, al cierre del ejercicio de 2020, se pagaron 2,557.0 miles de pesos, por lo que se registró un decremento de 1,103.0 miles de pesos, es decir un 30.1% menor, con respecto al presupuesto aprobado para este periodo de 3,659.8 miles de pesos. El decremento se debe en materiales y útiles de oficina, material de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas, combustibles, productos alimenticios, herramientas menores, entre otros.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales**, fue superior en 12.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente de la siguiente manera el monto pagado al cierre del ejercicio 2020 fue de 39,593.3 miles de pesos, por lo que se registra un incremento de 4,391.4 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado por 35,201.9 miles de pesos.

Esta variación se debe a mayor gasto en: servicio de energía eléctrica, otras asesorías, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicio de vigilancia, arrendamiento de bienes informáticos, pasajes y viáticos, seguros de infraestructura, estudios e investigaciones, principalmente. En algunos rubros se aplicaron las medidas de racionalidad del PEF, los cuales son: se apagan los aires acondicionados y lámparas en áreas que no estén en operación; se realiza la evaluación y selección del mejor proveedor a través de los procedimientos que se señalan en la Ley de Adquisiciones, con el fin de obtener el mejor precio y servicio, y en general se aplicaron las medidas y políticas implementadas en la entidad sobre el uso racional de los recursos. Es importante mencionar que los gastos se cubrieron con ingresos extraordinarios de la Entidad.

- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado al 48,220.4% con respecto al presupuesto aprobado, debido a las operaciones ajenas generadas durante el ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se consideró originalmente recursos. No obstante se pagaron 41,264.0 miles de pesos, por el dragado de mantenimiento emergente.

- En **Inversión Física** se pagaron recursos por 41,264.0 miles de pesos. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En el capítulo *Inversión Pública*, autorizaron recursos por 41,264.0 miles de pesos en la partida 62602 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesada, del Capítulo 6000 Inversión Pública, al proyecto 1909J3C0001 DRAGADO DE MANTENIMIENTO EMERGENTE, el cual permitirá llevar los trabajos dragado emergente en el Puerto, que garantizará la seguridad de las embarcaciones comerciales que arriban al puerto, autorizado mediante adecuación No. 2020-9-J3C-2381.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2020 la APIMADERO ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró mayor monto de recursos pagados al presentar el 99.0% del presupuesto pagado y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 96.7%, lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó el 100.0% del total del presupuesto pagado de esta finalidad.
 - Mediante esta función la APIMADERO brindó servicios portuarios, se continuó brindando atención a usuarios del puerto, aumentando el arribo de embarcaciones atendidas en un 100.0%, así como el establecimiento de la ruta de carga comercial lo cual

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

incrementó la operatividad del Puerto, lo cual generó la necesidad de incrementar la plantilla de personal eventual, con el objetivo de generar mayor eficiencia y agilidad en trámites y servicios.

- La **finalidad Gobierno**, representó el 1.0% del presupuesto pagado total de la Entidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 7.2%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% del total de recursos pagados de esta finalidad, la cual se atendieron los gastos prioritarios de sueldos y salarios, material para oficina, servicios básicos, servicios de mantenimiento, entre otras. Con el objetivo que el personal adscrito realice las revisiones administrativas en la entidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 no se tuvieron contrataciones por honorarios de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|--|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| J3C | Administración portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. | 0 | 0 |

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S. A. DE C. V.
(Pesos)

| | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|-----------|
| | | | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | Mínimo | Máximo | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General Adjunta | 94,962.0 | 1,139,544.0 | 1,482,966.7 | 402,735.5 | |
| Dirección de Área | 71,159.0 | 853,908.0 | 2,480,144.2 | 0.0 | |
| N22 | 38,492.0 | 461,904.0 | 1,931,413.5 | - | |
| N11 | 32,667.0 | 392,004.0 | 548,730.7 | - | |
| Subdirección de Área | 25,820.0 | 309,840.0 | 858,466.9 | - | |
| Jefatura de Departamento | 21,299.0 | 255,588.0 | 3,548,153.9 | - | |
| Operativo | | | | | |
| Base y Confianza | 8,541.1 | 102,493.2 | 2,385,158.4 | 21,985.3 | 154,800.0 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.